

**32292 REAL DECRETO 2526/1986, de 9 de diciembre, por el que nombra Comandante General de la Zona Marítima de Canarias al Vicealmirante don Jaime de Inclán y Giraldo.**

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 5 de diciembre de 1986,

Vengo en nombrar Comandante General de la Zona Marítima de Canarias al Vicealmirante don Jaime de Inclán y Giraldo, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a 9 de diciembre de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

## MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

**32293 ORDEN de 3 de diciembre de 1986 por la que se nombra a don Jesús Ruiz-Ayúcar de Merlo Adjunto a la Presidencia.**

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, texto refundido aprobado por Decreto de 26 de julio de 1957, y a propuesta del Centro de Gestión y Cooperación Tributaria, vengo en nombrar, previo cese en su actual destino, a don Jesús Ruiz-Ayúcar de Merlo, funcionario del Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado, con número de Registro de Personal A04HA266, como Adjunto a la Presidencia, nivel 30.

Lo que le comunico para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Madrid, 28 de noviembre de 1986.-P. D., el Subsecretario (Orden de 22 de julio de 1985), José María García Alonso.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**32294 ORDEN de 2 de diciembre de 1986 por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato, en la asignatura de Física y Química, en virtud de concurso de méritos entre Profesores agregados del mismo nivel.**

Por Orden de 13 de septiembre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de noviembre) se nombraba funcionarios de carrera del Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato, en virtud de concurso de méritos entre Profesores agregados del mismo nivel, convocado por Orden de 20 de marzo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de abril), con excepción de los de la asignatura de Física y Química.

Una vez hecha pública la relación definitiva de dicha asignatura por Resolución de 26 de noviembre de 1986,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato de la asignatura de Física y Química, a los Profesores relacionados en el anexo a la presente Orden, con expresión del número de Registro de Personal que les ha sido asignado.

Segundo.-Los Catedráticos nombrados por la presente Orden, tendrán los mismos derechos y obligaciones que los nombrados por la de 13 de septiembre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de noviembre), referenciada.

Tercero.-Contra la presente Orden podrán los interesados interponer recurso de reposición en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su inserción en el «Boletín Oficial del

Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 2 de diciembre de 1986.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

### ANEXO Física y Química

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	DNI
2813570757	Rubio Gil, Pedro Ignacio.....	28.135.707
3770141168	Montoto Gayete, Amadeo.....	37.701.411
2136705757	Garrigos Oltra, Lluís.....	21.367.057
4084964324	Cavero Barreu, Antonio.....	40.849.643
2841098257	Jiménez Trillo, José Luis.....	28.410.982
0000544935	Jerónimo Varela, María Angeles..	5.449
7789971335	Campo Soler, Jaume.....	77.899.713
1366736668	Mendiola Ambrosio, Juan M.....	13.667.366
5144522235	Martín Díaz, María Jesús.....	51.445.222
1290089468	Velasco Quintana, María del Pilar	12.900.894
3453564802	Fernández Díaz, Marina.....	34.535.648
2837042568	Díaz del Barrio, Juan A.....	28.370.425
0771365113	Tabernero Benito, Juan M.....	7.713.651
0877248735	Moreno Díaz de la Riva, Nicolás	8.772.487
0874448735	Fernández García-Hierro, Juan Ignacio.....	8.744.487
2480478702	Azuara Molina, Pedro.....	24.804.787
3763279546	Rafael Montala, Josep.....	37.632.795
0774286324	Sánchez Santos, Luis.....	7.742.863
0780657135	De Pablo Davila, Fernando.....	7.806.571
3542726124	Puga Trigas, Luis Alberto.....	35.427.261
1939030102	Burches Arcos, Juan.....	19.390.301
0760576346	Bermejo García, Antonio.....	7.605.763
1219191846	Domínguez Gómez, Miguel Angel	12.191.918
1045043268	Sarmiento Birba, Enrique.....	10.450.432
0064399635	López Gómez, Amparo.....	643.996
3258747324	Villar Bellas, Angel.....	32.587.473
0559834435	Galán Ruiz-Poveda, Salvador....	5.598.344
1440176246	Martínez-Pancorbo Arriaga, Alfredo.....	14.401.762
2787340024	Alvarez Nevado, Demetrio.....	27.873.400
4081822357	Espinos Pla, Lluís.....	40.818.223
0036866868	Meripero Domingo, Hilario.....	368.668
0777377524	Ramos González, Manuel.....	7.773.775
0615840257	Bernardo Ródenas, María Isabel..	6.158.402
2772904846	Rodríguez Galán, Rodolfo.....	27.729.048
0046115746	Hervás Moreno, Consolación.....	461.157
1213909535	Polanco Malluguza, Anselmo....	12.139.095
3909877524	Segura Miró, Ramón.....	39.098.775
3594943213	Martínez Fernández, Alfonso.....	35.949.432
3791144668	Mari Llorens, Concepción.....	37.911.446
1782724857	Ruiz Sapetti, Antonio.....	17.827.248

## MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

**32295 ORDEN de 1 de diciembre de 1986 por la que se dispone el cese de don José Puerta Romero como Subdirector general de la Producción Vegetal en la Dirección General de la Producción Agraria.**

En uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, he tenido a bien disponer el cese de don José Puerta Romero como Subdirector general de la Producción Vegetal en la

Dirección General de la Producción Agraria, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 1 de diciembre de 1986.

ROMERO HERRERA

Ilmo. Sr. Subsecretario.

**32296** ORDEN de 1 de diciembre de 1986 por la que se dispone el nombramiento de don Guillermo Artolachipi Esteban como Director del Instituto Nacional de Semillas y Plantas de Vivero.

En uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, he tenido a bien disponer el nombramiento de don Guillermo Artolachipi Esteban como Director del Instituto Nacional de Semillas y Plantas de Vivero.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 1 de diciembre de 1986.

ROMERO HERRERA

Ilmo. Sr. Subsecretario.

## MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

**32297** RESOLUCION de 11 de noviembre de 1986 (rectificada), de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombra funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros de Montes de la Hacienda Pública.

Advertido error en el texto remitido de la citada Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 286, de 29 de noviembre de 1986, a continuación se inserta el texto debidamente rectificado:

«Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros de Montes de la Hacienda Pública, convocadas por Resolución de la

Secretaría de Estado para la Administración Pública de 25 de marzo de 1986, y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y, el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Economía y Hacienda, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros de Montes de la Hacienda Pública, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Segundo.—Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero.—La toma de posesión deberán efectuarla, ante la Autoridad competente, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el citado artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto.—La diligencia de la toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 29 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de junio), por la que se establece el modelo de título de funcionarios. Se enviará copia de la diligencia en el modelo «I-C» del anexo I de dicha Resolución al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Sexto.—Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 11 de noviembre de 1986.—El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Economía y Hacienda y Director general de la Función Pública.

### CUERPO: INGENIEROS DE MONTES DE LA HACIENDA PUBLICA

Número de orden P. selectivo	Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Ministerio	Provincia	Fecha de nacimiento
1	2136826268A0607	Pineda Mariño, José Angel	EH	AC	1951-3-13
2	2431082835A0607	Martínez Corbalán Campillo, Pedro	EH	GC	1959-7-22
3	1308667135A0607	Arjona García, Alfredo	EH	CN	1959-1-8
4	3241833113A0607	Portela Vidal, José Ignacio	EH	PO	1956-1-24

**32298** RESOLUCION de 11 de noviembre de 1986 (rectificada), de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombra funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros Técnicos Forestales al Servicio de la Hacienda Pública.

Advertido error en el texto remitido de la citada Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 286, de 29 de noviembre de 1986, a continuación se inserta el texto debidamente rectificado:

«Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos Forestales al Servicio de la Hacienda Pública, convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 24 de marzo de 1986, y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y, el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Economía y Hacienda, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros Técnicos Forestales al Servicio de la Hacienda Pública, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Segundo.—Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.